

C. ANUNCIOS PARTICULARES

INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL

*Programa de emisión sucesiva de obligaciones
ICO-93*

Resolución sobre los resultados de la primera subasta del programa de emisión sucesiva de obligaciones ICO-93, de fecha 18 de junio de 1993.

El Instituto de Crédito Oficial hace público, mediante el presente anuncio, que ha procedido a la emisión, con fecha 30 de junio de 1993, de los valores adjudicados en el procedimiento de subasta, subsiguiente segunda vuelta y suscripción minorista correspondientes a las obligaciones ICO-93 «A», diciembre 1998, ICO-93 «B» 2001 e ICO-93 «C» 2003, que se detallan a continuación, a partir de la celebración de la subasta de fecha 18 de junio de 1993 entre Entidades colaboradoras, de acuerdo al mecanismo proyectado en los folletos informativos de las referidas emisiones registrados ante la CNMV con fecha 4 de mayo de 1993 y expuesto ante el Consejo General del Instituto con fecha 22 de abril de 1993 y que se fundamentan en la Resolución de la Presidencia del ICO de 1 de abril de 1993, en base a la autorización del Consejo General de 21 de enero del mismo año, resultando así los siguientes importes:

Emisión ICO-93 «A», diciembre 1998

Importe total emitido: 7.801.300.000 pesetas.
Tipo medio: 10,28 por 100.
Cambio medio: 101,41 por 100.

Emisión ICO-93 «B», diciembre 2001

Importe total emitido: 18.202.400.000 pesetas.
Tipo medio: 10,58 por 100.
Cambio medio: 100,26 por 100.

Emisión ICO-93 «C», diciembre 2003

Importe total emitido: 18.096.800.000 pesetas.
Tipo medio: 10,59 por 100.
Cambio medio: 100,20 por 100.

Las condiciones de emisión, el nominal, la numeración y las características de los valores han sido determinados mediante anuncio del Instituto de Crédito Oficial de fecha 18 de junio de 1993, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de fecha 22 de junio de 1993.

Las emisiones amparadas en el presente programa de emisión sucesiva han sido incluidas en el Mercado de Deuda Pública Anotada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 16 de junio de 1993.

Madrid, 9 de agosto de 1993.—El Director financiero comercial, Luis Miralles García.—40.875.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE CORDOBA (MERCACORDOBA, S. A.)

*Subasta de 11.744,86 metros cuadrados de terrenos
incluidos en el Plan Parcial del Sector F-1
de Córdoba*

11.744,86 metros cuadrados de suelo bruto calificado como urbanizable, uso residencia.

Localización en el entorno del casco histórico de Córdoba, junto al nuevo estadio, centro comercial y parque del Arenal, que están en construcción. Accesibilidad directa desde vías principales.

El pliego de condiciones que han de regir en esta subasta se puede consultar en las oficinas de «Mercacórdoba, Sociedad Anónima», avenida de las Lonjas, sin número, 14010 Córdoba, teléfono 43 62 38. El plazo de entrega de ofertas finaliza el día 13 de octubre de 1993.

Córdoba, 20 de julio de 1993.—El Presidente del Consejo de Administración, Herminio Trigo Aguilar.—90.905.

NOTARIA DE DON FRANCISCO JAVIER VIGIL DE QUIÑONES PARGA

CARAVACA DE LA CRUZ

Subasta notarial

Yo, Francisco Javier Vigil de Quiñones Parga, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Caravaca, con despacho en la calle Maruja Garrido, número 2, bajo,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/93, en el que figura como acreedor el «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Velázquez, número 34, y como deudor «Yupiel, Sociedad Limitada», con domicilio en Caravaca de la Cruz, carretera de Granada, sin número, paraje de Santa Inés.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Francisco J. Vigil de Quiñones Parga, en Caravaca de la Cruz, calle Maruja Garrido, número 2, bajo.

2. Día y hora.—Se señala la primera subasta para el día 14 de septiembre de 1993, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 4 de octubre de 1993, a las once horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 26 de octubre siguiente, a las once horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 3 de noviembre, a las doce horas.

3. Tipo.—El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones.—Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias.—La Documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236, a), y 236, b), del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de subasta

a) Nave de planta baja, sita en Caravaca de la Cruz, en el paraje de Santa Inés, sitio del Carril, sin número, con una superficie de 532 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz al tomo 1.171, libro 446, folio 107, finca número 30.768,2.

Tipo para la primera subasta: 16.000.000 de pesetas.

b) Vivienda señalada como número 2, sita en la primera planta del edificio de la calle Verónica, número 2, de Caravaca. Mide de superficie 72 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz al tomo 1.341, libro 519, folio 31, finca número 27.439,3.

Tipo para la primera subasta: 4.000.000 de pesetas.

Caravaca de la Cruz a 30 de julio de 1993.—40.849.

NOTARIA DE DON LUIS FELIPE RIVAS RECIO

Subasta notarial

Yo, Luis Felipe Rivas Recio, Notario del Ilustre Colegio de Burgos, con despacho en Soria, calle Comuneros de Castilla, número 2,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución de hipoteca mobiliaria, número de expediente 1/93, en el que figura como acreedor don Eduardo Herrero García, con domicilio en Covaleda (Soria), calle Numancia, número 5, y como deudor «Cooperativa de Trabajo Asociado Juyra», con domicilio en Duruelo de la Sierra (Soria), ronda de las Cooperativas, número 7. Y que procediendo la subasta ante Notario de los bienes que a continuación se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Que el acta y la certificación registral a que se refiere la regla segunda del artículo 84 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria, se encuentran de manifiesto en la Notaría de mi cargo, en Soria, calle Comuneros de Castilla, número 2.

Que a instancia del requirente don Eduardo Herrero García, se procede a la subasta de los siguientes bienes objeto de la hipoteca mobiliaria constituida a su favor.

1. Pulidora «Intorex», modelo LB400, número 881010.

2. Cepillo «Guillet», de 400, motor D 50536-S, número 22306.

3. Sierra «Alavaesa», número 42/6.

4. Torno «Urpe» 1300, modelo 7M210.

5. Banco de armar, «Ramarch», bancado 1M x 1M, número 1491280.

6. Sistema de aspiración.

7. Taladro «Hilti» de 750 W.

8. Cabina de 3MTS con compresor 40037048.

9. Lijadora de banda «Bersori»; Bs-120-M-102481.

10. Tupa «Griggio», T-2000-32.

11. Alimentador tres rodillos, motor S-80B4B5.

12. Escuadra «Ortza» SE 300F-S88117.
13. Regruesadora «Maver», modelo Sipa.
14. Combinada de «Bemar», modelo único.
15. Ingletadora «Legna», modelo SR-379-M, número 46391.
16. Taladro vertical «Drill», modelo 3R-20, Press, número 3272.
17. Lijadora calibradora, marca «Sicar», modelo Meta 2,2B, Press, número 26/70508.
18. R-9 «Cosmos», 7-5-79, aparato 24.
19. Equipo de soldadura «Ligur», tipo RML-170-A, número 21.768.
20. Secadero modelo MS-6-ER, fabricante «Seltar».
21. Caldera modelo 9, fabricante «Seltar».
22. Vega 23.1, completa.
23. Transpaleta «Boss», modelo WH-23, número 54.112.
24. Afiladora referencia 461, marca «Superce-ma» número 5926.
25. Sierrita «Emco» BS-3 G6 B4 B-5109.
26. Reloj marca «Phuc», modelo Blayphuc-10000.
27. Alimentador «Mini Maggi», modelo OM 312/2.
28. Corrector de potencia marca «Cidesa», modelo M3-6C.
29. Lijadora «Virutex», M-75, número 40723.
30. Máquina de curtidos.
31. Lijadora «Banda Virutex», M-75, número 45201.
32. Lijadora «Black & Deckers».
33. Taladro «Imaport» número 77155.
34. Montaje de aire.
35. Instalación de calefacción de tres radiadores y cuatro aerotermos.
36. Compresor y cabina de pintura 40037048.

Que dichos bienes se encuentran depositados en los locales de la Cooperativa deudora, en Duruelo de la Sierra (Soria), ronda de las Cooperativas, número 7.

El tipo que servirá de base para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, es decir 13.050.000 pesetas.

La segunda subasta, en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo, salvo que la misma debiera de celebrarse por falta de pago del rematante de la primera, en cuyo caso se hará como repetición de la primera; en tal caso las ofertas recibidas para la primera

subasta se considerarán mantenidas para la segunda, salvo indicación en contra de los licitadores.

La primera subasta se celebrará el día 22 de septiembre de 1993 en los locales de mi Notaría, calle Comuneros de Castilla, número 2, en Soria, a las diez horas.

La segunda subasta, en su caso, se celebrará en el mismo lugar y hora el día 7 de octubre de 1993.

Las proposiciones se presentarán por escrito en sobre cerrado previamente o en el acto de la subasta, en mi Notaría, calle Comuneros de Castilla, número 2, en Soria.

Para tomar parte en la subasta deberá consignarse, como mínimo, el 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, en mi Notaría, calle Comuneros de Castilla, número 2, en Soria.

Soria a 14 de julio de 1993.—40.855.

NOTARIA DE DON VICENTE ESPERT SANZ

Anuncio de subasta

Yo, Vicente Espert Sanz, Notario de Valencia y de su Ilustre Colegio Notarial, con despacho en la calle Poeta Querol, número 10, primero, primera, de Valencia,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número 1 de expediente, en el que figura como acreedor la Compañía mercantil «Ahorro y Crédito Hipotecario, Sociedad Anónima, Sociedad de Crédito Hipotecario», con domicilio social en Madrid (General Martínez Campos, número 42), y como deudor la Compañía mercantil «Carlesco, Sociedad Anónima», con domicilio social en Guadarrama, Madrid (avenida Dieciocho de Julio, número 7).

Y que procediendo a la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Vicente Espert Sanz, en Valencia, calle Poeta Querol, número 10, primero, primera.

2. Día y hora.—Se señala la primera subasta para el día 5 de octubre de 1993, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 5 de noviem-

bre de 1993, a las diez horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 3 de diciembre de 1993, a las diez horas, y en caso de mejora de la postura en la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 13 de diciembre de 1993, a las diez horas.

3. Tipo.—El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 262.413.729 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones.—Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias.—La documentación y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 236, a) y b), del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Finca objeto de subasta

Edificio situado en Valencia, gran vía de Germanias, número 29, sin que conste el de la manzana, compuesto de dos entresijos o plantas bajas con su correspondiente corral y de patio en el centro con escalera que conduce a cuatro pisos altos con habitaciones encaradas, un piso interior también con dos habitaciones, desvanes y terrado; ocupa una superficie de 359 metros 19 decímetros cuadrados, y linda: Por la derecha, saliendo, con casa de don José Grollo Charri, izquierda y espaldas, otra de don Francisco Sempere.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 12 al tomo 1.506, libro 209 de la sección segunda de Ruzafa, folio 132, finca 13.751, inscripción tercera.

Valencia, 26 de julio de 1993.—El Notario, Vicente Espert Sanz.—40.856-11.